



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00644312- -UNC-ME#FD designaciones Stefania L. SARTORI, Carlos A. VIDAL y Valeria A. HOYOS

VISTO:

El EX-2024-00644312- -UNC-ME#FD por el cual se tramita las designaciones de los Prof. Stefania Lourdes SARTORI, legajo 58932; Carlos Aníbal VIDAL, legajo 56844 y Valeria Alejandra HOYOS, legajo 60124, para la cobertura de las vacantes de las Profesoras Alicia Basanta, Beatriz Junyent Bas y Victoria María Tagle;

Y CONSIDERANDO:

Que en los ordenes 2 y 9 obran notas del Sr. Director del Departamento de Coordinación docente de Derecho Civil, Dr. Carlos Palmero, solicitando la designación de los Prof. Stefania Lourdes SARTORI, legajo 58932, Carlos Aníbal VIDAL, legajo 56844 y Valeria Alejandra HOYOS, legajo 60124, para la cobertura de las vacantes de las Profesoras Alicia Basanta, Beatriz Junyent Bas y Victoria María Tagle;

Por RD-2023-1467-E-UNC-DEC#FD se dispuso “Aceptar, a partir del día 1 de diciembre de 2023, la renuncia presentada por la Prof. Abog. Alicia Dolores BASANTA Leg 32864, al cargo de Profesora Asistente Dedicación Semi Exclusiva (C.114) en la Catedra “A” Derecho Privado I y al cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple (C.115) en Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía, de esta Facultad de Derecho, para acogerse a los beneficios de la jubilación”.

Por la RD-2024-119-E-UNC-DEC#FD se aceptó “...a partir del día 01 de Marzo de 2024, la renuncia presentada por el Prof. Dra. Beatriz María JUNYENT BAS Legajo 25037, al cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva (C.110) en la Catedra “A” de la asignatura de “Derecho Privado VII” con licencia por cargo de mayor jerarquía en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (C.111) en la misma materia y al cargo de Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva (C.102) en la Cátedra “B” de “Derecho Privado I”, de esta Facultad de Derecho; para acogerse a los beneficios de la Jubilación”.

Por RD-2024-1009-E-UNC-DEC#FD se dispuso “Conceder licencia sin goce de haberes por razones particulares a la Profesora Victoria María TAGLE, legajo 26393, entre 01 de agosto del 2024 al 31 de enero de 2025, en un cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple (C. 103), en la Cat, “A” de la asignatura Derecho Privado I de la Carrera de Abogacía, en los

términos previstos en el art. 49, apartado II, inc. “b” del CCT de Docentes Universitarios”

Que en el orden 2 se encuentra incorporado el orden de mérito de adscriptos;

Que en el orden 14, la Secretaría Académica dictamina: *“Por todo lo expuesto, y entendiendo que el cubrimiento de la licencia resulta necesario a fin de garantizar el dictado de clases, esta Secretaría, salvo mejor criterio del Sr. Decano, emite opinión favorable a lo solicitado y en consecuencia designar en la asignatura Derecho Privado I de la Carrera de Abogacía: en un cargo de Profesor Ayudante Simple Dedicación a Stefanía Lourdes Sartori, un cargo de Profesor Ayudante Simple Dedicación a Carlos Aníbal Vidal y un cargo de Profesor Ayudante Simple Dedicación a Valeria Alejandra Hoyos mientras dure la licencia de la Dra. Victoria Tagle.”*

Que en los ordenes 16 y 17 la Secretaría Administrativa y Decano prestan conformidad;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y *ad-referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE

Artículo 1: Designar a la Prof. **Stefania Lourdes SARTORI**, legajo 58932 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la cátedra “B” de la asignatura Derecho Privado I de la carrera de Abogacía, a partir del día de la fecha y de manera interina hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si el cargo fuera provisto por concurso.

Artículo 2: Designar al Prof. **Carlos Aníbal VIDAL**, legajo 56844 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la cátedra “A” de la asignatura Derecho Privado I de la carrera de Abogacía, a partir del día 8 de agosto de 2024 y de manera interina hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si el cargo fuera provisto por concurso.

Artículo 3: Designar a la Prof. **Valeria Alejandra HOYOS**, legajo 60124 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la cátedra “A” de la asignatura Derecho Privado I de la carrera de Abogacía, a partir del día de la fecha y de manera interina mientras dure la licencia de la Prof. Victoria María Tagle.

Artículo 4: El personal mencionado en los artículos precedentes deberán presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 5: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección de Sueldos, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, al Departamento de Derecho Civil, Despacho de Alumnos y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.

